



Radicación relacionada: 2023-ER-361652

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2023

Señor(a)  
ANÓNIMO



Asunto: Traslado por competencia, queja instituto de inglés.

Cordial saludo,

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presuntas irregularidades en la oferta académica brindada por el Instituto Politécnico EDUCA, fue remitida a la Secretaría de Educación Departamental Caldas, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Cordialmente,

**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**  
**Asesora Secretaria General**  
**Unidad de Atención al Ciudadano**

Folios: 1

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: DIANA CAROLINA SEPULVEDA BLANCO

Revisó: MARGARET SANTAMARIA CARDENAS

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO